

conduccion de Guadalajara, á la cabecera de su Vicaría, y recogiendo U. de los mismos S. S. curas la limosna ordinaria que pertenece al P. Sacristan mayor de la Iglesia Catedral, y que tambien remitirá oportunamente cuando mande por aquellos.

Dios Nuestro Señor guarde á U. muchos años.

Guadalajara, Octubre 28 de 1871.

✠ PEDRO,

Arzobispo de Guadalajara,

SECCION III.—Variedades.

EL SACERDOTE.

Su carácter, su dignidad, sus servicios y sus virtudes.

¡Cuál es la mision de ese ser sublime que solo espera un remordimiento para absolver un crimen, que corre hasta el borde del abismo para salvar al pecador, y de todos los bienes de la tierra no le queda otro que el bien que hace! El débil tiene la mayor confianza en su brazo desarmado: el fuego de su palabra acrisola y dá vida: el delito le sorprende, la desgracia le enternece, es un ángel descendido á la tierra que habitamos: es el hombre semi-Dios que consuela á los demas hombres; es el sacerdote de Jesucristo.

Su caridad expia el mal que no ha hecho; á su voz calman las tempestades del corazon. Bendecido por el pobre, insultado por el impío, se consagra juntamente á la desgracia de entrambos: su brazo nos alijera con amor la carga pesada de la vida. Es humilde de corazon, y en todas partes protege al desvalido, porque reside en sus flacas manos la fuerza de lo

alto. Cuando nos promete el cielo, nos sañala desde luego la senda que á él conduce; y el infierno asombrado, cuya presa él detiene, halla siempre como un obstáculo saludable en todos sus caminos.

Prosigue, ¡oh atleta de Cristo! prosigue tus celestiales conquistas, prodiga tus socorros á todos los dolores. Mas no te alejes mucho de nuestros brillantes festines..... Aguarda.... ¡La alegría del hombre dura momentos tan cortos! El que se cubria con manto nupcial, yace tendido sobre un lecho de muerte: su voz espirante te nombra, á tí buscan sus ojos oscurecidos, sus lánguidas miradas imploran tu misericordia. Lleno de aquel Dios á quien invocas, llevas la esperanza á su corazon angustiado y retiras de la parte que el sepulcro reclama, la parte preciosa que reclaman los cielos.

Mas, no bastaria que tus labios enseñaran las virtudes, si tu ejemplo no mostrase como debemos emplearlas. Yo te contemplo en tu juventud, cuando haces el sacrificio de tí mismo, del cual te asombras á pesar tuyo: imploras suspirando el poder de aquella gracia que dá á la débil criatura la fuerza del justo y el candor del ángel. Al momento te ves precisado á arrojarte en medio de nuestras pasiones, tal vez sin conocerlas: tal vez las combates en el fondo de tu alma. Sí: á pesar de tu resolucion, temes mas nuestros placeres que nuestros dolores. Cuando consagras un lazo santo al pié de los altares, das la bendicion nupcial inclinando la cabeza, y salta de tus ojos una lágrima mal oculta.

¡Ah! desafía los peligros, se fuerte en sacrificios. El que pelea con valor será coronado. El mundo no es fatal sino para el que le teme. Cierra tu casto pecho á sus vanos artificios. Arroja, cómo lo hizo Dios, á los traficantes del lugar santo. ¡Oh sacerdotes! nuestras pasiones mal re-

primidas son esos negociantes infames, cuyo impuro tráfico deshonor nuestras almas: arrojadlas para siempre de este sagrado templo. Armad á estas con el escudo impenetrable de la oracion. ¡Ah! ¿no sabeis que el mismo Dios las tiene como su santuario, cuando descende á ellas todos los dias?

Nada teneis que pedir á los potentados de la tierra: ¿qué podeis esperar de los reyes sino un arrepentimiento? Dejadles todo el peso de las terrestres coronas, que la mas bella para vosotros es la del martirio, ora sea en el sacrificio continuo de de vosotros mismos, ora sea en las garras de la persecucion. Lejos de vosotros esas pompas sacrílegas en que el vicio es adorado como un Dios. Vuestros mas preciosos privilegios son el consuelo y la plegaria. Vosotros habeis dado al mundo un adios eterno, y el fantasma del mundo no debe profanar las sombras augustas del santuario. ¡Cuán dulce es guardar en el fondo del alma el precepto y el ejemplo del primer sacerdote, que fué el mismo Dios!

Ese Dios nace en un establo, es proscrito ya en su infancia, crece desconocido, pobre, perseguido. El Sanhedrin le acusa, y el pueblo le ofende, su nombre es insultado hasta en sus beneficios. Abandonado de los suyos, y de una multitud poco agradecida, se ve arrastrado casi espirante de Caifás á Pilatos. Despues de haber sufrido la insolencia de viles cortesanos, pontífice de escarnio, rey coronado de espinas, sella sobre la cruz sus divinas promesas, siempre manando sangre, y siempre perdonando.

Hé aquí al verdadero Dios tal como se muestra al hombre, y tal debe ser el hombre fiel observador de sus doctrinas. Tales eran los cristianos primitivos que en los muros de Roma echaban los cimientos de

la Santa Sion. Propagadores magnánimos del gran Dios á quien atestiguaban, buscaban como un premio el honor de los suplicios. Impávidos á los recelos de sus fieros tiranos, mutilados sonreian aun á sus infames verdugos; el cielo comunicaba fuerzas á sus cuerpos ensangrentados, rogaban por sus inicuos jueces, y fieles discípulos de Jesus, todos eran ministros suyos para continuar en el mundo sus virtudes.

Tales se han mostrado muchos santos Levitas de la edad moderna á la vista de los sofistas y verdugos que insultaban sus virtudes. Los verdaderos sacerdotes de Jesucristo, en El solo han fundado su esperanza, y solo ha podido abatirlos el golpe fatal de la cuchilla. Consoladores incansables de la doliente humanidad, aun cuando fueron inmolados, volaron á los cielos á buscar el perdon de nuestros crímenes. Héroses bajo el filo homicida que no les inmutaba, esos recientes mártires dignos de los tiempos antiguos; ¡cuan admirables eran cuando su voz solemne entonaba los cánticos que acababan los Querubines!

Vosotros, atletas de la cruz, cuyos brazos envejecidos y cargados de cicatrices se levantan al cielo, sacerdotes del Omnipotente, no rehuséis el mismo honor. Su senda es hermosa, es la senda de la inmortalidad. Renacientes milicias de Jesucristo! Dios nos tiene señalados á todos para tan distinguido favor.

Vuestras virtudes, aunque no tan sublimes, son destinadas para edificarnos, y teneis los mismos derechos á nuestros respetos. Bastante es que vuestros dias se consagren á nuestros dolores, pues el sacerdote cargado con el peso de las miserias humanas que alivia y suaviza, es una víctima preciosa que camina encorvada bajo la cruz.

¿En dónde está ese solitario recinto del lugar santo, que el rico y el indigente riegan con lágrimas de dolor? Allí se halla el humilde depositario de nuestros yerros, inflexible á sí mismo é indulgente para los demás: allí abandonándose á la celestial esperanza que le anima, el sacerdote en el nombre de Dios vivifica el sublime cambio del perdón del cielo con el arrepentimiento de la tierra, y cuando su voz absuelve crímenes que detesta, derrama en el alma del criminal aquella paz celeste que rebosa su corazón.

¿Se necesita contener la insolente impiedad del siglo? ¿Se han de llevar hasta el pié del trono los clamores de un suplicante? El sacerdote no hace mas que atravesar los palacios para subir á la Sagrada Cátedra, en donde su entusiasmo sublime fulmina é ilustra á un mismo tiempo. En este lugar donde su voz, fluyendo palabras de dulzura, explica á los párvulos, las palabras mas sencillas. Tan presto desde la altura de los cielos hace resplandecer derepente la verdad, tan presto se deja caer como un torrente irresistible sobre los vicios del mundo, ó como un fecundo y abundante rocío sobre los pechos endurecidos.

Un deber le falta para cumplir: un deber mas austero. Es arrastrado al suplicio un hombre pálido y débil. Síguenle el ministro del cielo y el de la tierra: el sacerdote y el verdugo. La justicia humana es fértil en sufrimiento, pero la justicia de Dios es fecunda en esperanza. Dios no abandona al hombre proscrito por el hombre. El Sacerdote acerca al criminal la cruz consoladora, lo exhorta, le perdona, y el hacha sanguinaria hiere á un miembro de Jesucristo.

¡Sacerdotes! ¡Hé aquí los derechos santos que teneis á los homenajes del mundo! Temed el mezclaros en su tumultuoso y

vano ruido. Retirados en el seno de vuestra profunda paz, guardaos de envidiar nuestros destinos, que tan solo debeis consolar. ¡Ah! ¡quién mejor que vosotros sabe nuestras agitaciones, nuestros sobresaltos, nuestros rápidos placeres pagados con tantas lágrimas! Remontaos en noble vuelo lejos de la vista del vulgo; mirad que nuestros suspiros os reclaman en esta mansion del pesar, y para mas fácilmente conducirnos á do se dirigen todos vuestros votos, quedaos tambien cercanos á los cielos.

(Revista Popular, tomo 6º, pág. 183.)

PENSAMIENTO TEOLOGICO.

En vano se lisonjea de comunicar con la Iglesia universal el que no comunica con su Obispo, si éste está reconocido por católico, y solamente por esta comunicacion con el Obispo diocesano está el pueblo fiel unido á todas las iglesias del mundo. Esta es la doctrina de los Padres: "El Obispo, dice San Cipriano, está en la Iglesia, y la Iglesia está en el Obispo; y el que no está con el Obispo, no está en la Iglesia. En vano los que no tienen paz con los Obispos se lisonjean de pertenecer á la Iglesia, diciendo: que les basta tenerla con algunos, pues la Iglesia que es una, no puede estar rasgada y dividida, sino que debe estar unida por la union de los Obispos que comunican unos con otros.

(Revista Eclesiástica.)

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Responsable.--N. Parga.

Imp. de N. Parga.

Tom. I.

Guadalajara, Abril 8 de 1876.

NUM. 3.

SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia.

SOBRE MISAS.

X. Sacerdos Missam celebrans in aliena Ecclesia vel Oratorio público (ex S. R. C. Decr. 12 Nov. 1831 ad 31.—16 Apr. 1853 ad 14) tenetur sese illi conformare in casibus sequent.

1. Quando ibi Festum peragitur cum solemnitate et concursu populi. (S. R. C. 11 Jun. 1701 ad 1.—29 Jan. 1757 ad 10.—22 Mart. 1817.)

2. Quando ibi fit de Festo duplici, vel de Dominica colorem exigentibus non congruentem Officio ab ipso Sacerdote recitato. [S. R. C. 7 Maii 1746 ad 13.—22 Febr. 1847.—17 Sept. 1853.]

3. Quando Sacerdos celebrat Officium de Beato in Calendario illius Ecclesiae non contentum. [S. R. C. 7 Sept. 1816.]

4. Quando supplens vicem Parochi diebus Festis celebrat Missam Parochialem pro populo. (S. R. C. 23 Maii 1846.)

5. Quando in Ecclesiis Monialium, vel Choro obstrictis celebrat Missam Conventualem. (S. R. C. 7 Dec. 1844.)

6. Quando celebrat Missam cum cantu. (S. R. C. 15 Dec. 1691.)

7. Denique quando in Ecclesia aliena ubi non agitur officium duplex, fiunt exe-

quiae pro aliquo defuncto praesente corpore, vel anniversaria, vel aliquod simile officium pro defunctis, Sacerdos licet habeat duplex, potest se conformare Ecclesiae ac celebrare Missam de Requiem. (S. R. C. 23 Aug. 1704 ad 7.)

Extra hos casus celebret juxta proprium directorium. Missa enim concordare debet cum officio quod quis recitavit dummodo cum colore Ecclesiae in qua celebrat, aptetur. (S. R. C. 12 Nov. 1831 ad 31.)

In Oratorio privato semper Missa concordare debet cum officio celebrantis. (In eadem quaest. et 16 April. 1833 ad 14.)

Depósito en el Jueves Santo.

Institit Vicarius Generalis Emi. Archiepiscopi Neapolitani a S. R. C. declarari: An liceat in Ecclesiis, in quibus non asservatur S. S. Sacramentum celebrari Missam feria V. in coena Domini, et in sepulchro idem Augustissimum Sacramentum asservari?

Et S. C. respondit: Non licere. Die 14 jun. 1659 in Neapolitana. (1)

[1] A continuacion ponemos lo que sobre el particular dispone el Concilio III mexicano.—*Los Editores.*